

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Abril de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Muerte de una Soberanía

El tratado de Fez

No ignoran nuestros lectores que como término de la misión que a la capital cherifiana ha llevado Mr. Regnault, Muley Hafid ha puesto su firma en el convenio, cuyos artículos amasó en París su gran Visir Si Mohamed el Mokri, que en esta ocasión como en tantas otras, ha obrado como grasa lubricante encargada de suavizar asperezas y facilitar el funcionamiento de la nueva máquina política.

Con el último día de Marzo ha muerto la soberanía del señor de los Chorfa; en adelante quedará en la ciudad de Muley Idris, la persona del Emperador; el Imperio se le ha ido de las manos para conservar solo el recuerdo en un título y en una pensión.

Por la prensa anda el texto del nuevo convenio franco-marroquí y su lectura no deja lugar a dudas: Francia asume la soberanía de Marruecos en todas sus funciones.

La fórmula elegida es lo de menos; el hecho es que para llevar a cabo las reformas que las partes contratantes estimen necesarias, Francia sustituye el estado cherifiano, haciendo reserva de los derechos que sean reconocidos a España.

Este fin se hallaba naturalmente descontado y no ha debido llevar sorpresa a los ánimos, porque no otra podía ser la consecuencia de los últimos acontecimientos y de los tratos internacionales que de ellos se derivaran. En cuanto a los aludidos derechos de España, interesa en estos momentos hacer constar que ellos tienen un cimiento más profundo que lo que la prensa francesa aparenta creer.

No se trata de una concesión hija de la liberalidad de este ó del otro; se trata, al contrario, del reconocimiento de lo que de ningún modo podía ser desconocido, de algo asentado en la geografía y en la historia, merecedor de respeto por las Potencias.

Está, por tanto, fuera de lugar el hablar de regalos por parte de Francia, por que el que recibe lo que es suyo, no tiene para qué mostrars agradecido.

España hará, por otra parte, en la zona reservada a su influencia todo lo que sea de su deber; de ello es garantía su pasado y su presente, y no hay para qué tampoco hablar de desconfianzas injustificadas.

He aquí los únicos comentarios que por el momento nos sugiere la noticia de la firma en Fez de ese convenio, que ha puesto término a la soberanía de Marruecos.

En honor de D. Tomás Zerolo

Varios de nuestros estimados colegas, han indicado la idea de realizar algo digno de la memoria de aquel ilustre paisano, a quien tantos servicios debe la Humanidad y la Patria.

Nos adherimos con entusiasmo a ese pensamiento, y desde luego ofrecemos nuestro modestísimo concurso, en lo poco que vale, para que se efectúe el proyectado homenaje.

Por lo pronto hemos oído asegurar a personas caracterizadas, que en la Villa de Orotava se pondrá el nombre de Antonio Zerolo a una de las calles más importantes de dicha población.

Acto de justicia será la que realice el Ayuntamiento de la Orotava con el infatigable apóstol de las bellezas y bondades del grandioso Valle. Acto de justicia con el científico, con el artista, con el alma nobleza a toda bondad abierta...

El nombre de Antonio Zerolo debe perpetuarse para ejemplo de las generaciones futuras: inteligencia, voluntad, corazón.

¡Que pocos como él ¡Y cuántos necesita Tenerife!

Los grandes crímenes

La secuestradora de niños

Barcelona, 12 de Abril.

El caso de los forenses

Los comentarios de la opinión sobre el «caso» de los forenses en el proceso contra Enriqueta Martí, no han cesado. Nadie se explica el proceder de esos facultativos.

Dos dictámenes emitidos por los forenses Saforcada, Montaner, Bravo y Ortiz, han sido rectificadas por los doctores Planellas, Riera, Bellido, Sacanelas, Fargas, Bonet y Nubiola.

Ignoramos que concepto habrá merecido a la Sala de gobierno de esta Audiencia el proceder de los citados forenses; conocemos el de la opinión y éste nos basta para pedir que se les imponga el debido correctivo ó bien se decrete sin dilaciones su cesantía, pues a ello se han hecho acreedores con su inexplicable ó torpe conducta.

Más denuncias

Leemos en un colega.

Hace unos cinco años fué conducido al cuartelillo municipal de la calle de Rosellón—distrito sexto—un anciano a quien una mujer, habitante en una barraca de la calle de la Industria, sorprendió en el momento que le robaba una hija de pocos años de edad.

Tras el ladrón y la acusadora llegaron al cuartelillo más de un centenar de personas, que querían lyncharle.

El ladrón tenía unos 80 años de edad, y dijo llamarse Pablo Martí.

—Ayer por la mañana, a las diez y media, se constituyó el Juzgado especial.

Desde antes que llegara el señor De Prat, esperaba por los pasillos de la Audiencia una señora, que decía tener que hablar con el juez especial de la causa contra Enriqueta Martí.

Una vez constituido el Juzgado fué avisada la desconocida señora para que pasase a ver al juez.

Parece ser que esta señora hizo una denuncia que pudiera tener alguna importancia.

Según nuestros informes, la desconocida se llama D.ª Dominica Prieto Royuela, viuda del comandante D. Pascual Corrales, habitante en la calle Marqués del Duero, número 50.

Manifestó al señor juez que hace doce años había desaparecido de su domicilio un hijo de siete años de edad.

A pesar de las gestiones que hizo por aquel entonces, le fué imposible descubrir el paradero de su hijo, y hasta la fecha nada ha podido saber.

Diligencias judiciales

Estuvo a declarar ante el Juzgado ayer mañana José Balenyá Cabré, pintor de oficio.

Este pintor vivió en la calle de Minerva, número 6, cuando habitaba en dicha casa Enriqueta Martí.

Su declaración ha sido, al parecer, análoga a la de otros vecinos de la calle de Minerva, número 6

Creemos que dijo que en Enriqueta era una mujer muy extraña y misteriosa, que tan pronto vestía harapos como trajes flamantes.

Su vida era desordenada, saliendo a primeras horas de la mañana y no regresando hasta las once de la noche.

En su compañía vivía la niña Angelita, que permanecía encerrada en el piso y sin comer mientras Enriqueta estaba ausente.

Parece ser que el testigo manifestó que la Enriqueta tuvo un día una disputa con una vecina porque ésta la dijo que Angelita no era su hija, pues no era posible que una madre tuviera tan mal corazón.

Enriqueta contestó que ella probaría a todos que estaba casada y que la niña era hija suya. En efecto, según el testigo, al siguiente día se presentó Vaque, que la visitaba todas las noches, y fué piso por piso, diciendo que Enriqueta era su mujer y Angelita su hija.

También parece ser que el testigo declaró que en casa de la Enriqueta entraban todas las noches algunos hombres, todos ellos de mala catadura.

Las diligencias de ayer

Ayer por la mañana, a las diez, el Juzgado especial se constituyó en su despacho, para tomar declaraciones a dos testigos que habían sido citados previamente.

Compareció primero D. José García Fernández, que vive actualmente en la calle de Martínez de la Rosa, 6, bajos. Este señor vivía en 1907 en la calle de Gerona, 121, bajos.

En el verano de dicho año, con ocasión de hallarse una hija del señor García, niña de seis años, con otras tres niñas, una de ellas hija de D. León Pérez, jefe del Negociado de Impuestos y Rentas del Ayuntamiento, una mujer se acercó al corro, llevándose a las dos niñas aludidas, una de las cuales, la hija del señor Pérez, logró escapar, yendo a avisar al padre de su amiguita, contándole que se la llevaba una mujer.

La hija del señor Pérez contaba entonces ocho años.

La mujer, llevando en brazos a la criatura, echó a correr por el Paseo de Gracia, seguida del padre de aquella, el cual, con el natural sobresalto, no cesaba de gritar.

—¡Agafeula, que m'ha robat la fillal! Frente al apeadero de la calle de Aragón logró recuperar a la hija que le habían robado; más cuando se disponía a llevarse la, se presentó un individuo pobremente vestido, el cual salió en defensa de la raptora, llegando al extremo de amenazar con agredir al padre de la niña si de lo ocurrido daba cuenta a la policía.

El individuo citado blandía un cuchillo.

Después de prestar declaración, que suponemos se ajustaría a lo que hemos consignado, el juez mostró al declarante unos retratos de la procesada Enriqueta Martí, a quien reconoció, al parecer, como la misma mujer raptora de su hija.

También declaró D. León Pérez, quien confirmó y ratificó la declaración del anterior, por habérselo contado su hija.

Los declarantes iban acompañados de sus respectivas hijas, las cuales corroboraron las anteriores manifestaciones.

A la una se retiró el Juzgado especial.

GLOSAS AL MARGEN

Llegó la primavera

Apágase la lumbre, los viejos cuelgan sus capas verdes y las mujeres se aligeran de sayas; vuelven a los arcones los vestidos gruesos de paños de Segovia, las mantas zamoranas y cofias de peludo que más tarde cobijarán en sus pliegues membrillos en albérrigo de buen perfume y peras de invierno jugosas y rollizas.

Llegó la primavera, la engalanada novia de los poetas, la que pone color en los campos y estrellas en el cielo, la que llena de rosas los jardines y hace vergeles de las azoteas. ¡Floridas azoteas sevillanas con plantas de clavelones, geranios y enredaderas!

Tardes sobre las huertas con cigarras jóvenes, con lirios al borde de las acequias, y cabras blancas, que pacen al son de las esquilas; campanita que dobla en las Franciscanas el toque del Angelus y bandadas de pájaros en algarabía, revolando en las cañas.

Golondrinas tempranas rayando el azul; aleros señoriales, con nidios sobre las cornisas; sol que refugia en las acroteras; nebulilla dispersa, blanca, muy blanca, como vela perdida en el horizonte y brisas levantinas pasando en murmullo entre las acacias, entre los plátanos del paseo.

Mujercitas ingenuas y pálidas como las azucenas de Bethel, la que vivió con la primavera, la que nunca tuvisteis novio, las que quedáis dormidas en el jardín a la hora del crepúsculo, abandonado el libro de versos sobre las rodillas, soñando con el que no llega, con el doncel que os contara sus correrías por tierra extraña, con el que habiándoos despacio, muy despacio, junto al oído os diera cosas muy bonitas que nunca escuchastis.

Muchachas que guardáis un recuerdo, las que podéis narrar la historia de unos amores, también para vosotras tiene la primavera algo que os evoque mejores días, aquellos donde unos ojos miráronse en los vuestros y un apretón de manos, luego un beso os hizo estremecer, deleitosamente, con ese subidísimo goce que sólo conocen las mujeres ardientes y apasionadas al ser besadas por primera vez.

Llegó la primavera, la engalanada novia de los poetas. Yo la imagino hermosa, joven, fresca; para la que haría un lecho con todas las flores de los jardines, donde poder abandonarme perezosamente entre sus brazos y dormir, dormir un sueño de voluptuosidad del que no despertara nunca, deshojándose los rosales sobre nuestras cabezas.

Manuel G. Domingo.

PLAZA DE TOROS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Con superior permiso y presididas por la autoridad competente se verificarán

en los días 5 y 12 de Mayo

dos magnificas corridas de

NOVILLOS TOROS

CUATRO CADA TARDE

escogidos en las afamadas ganaderías sevillanas de los Sres. Aribas Hermanos y de Don Felipe de Pablo Romero que serán estoqueados por los valientes y aplaudidos espadas

Antonio Giráldez JAQUETA y Alfonso Cela CELITA

con sus correspondientes cuadrillas, cuyo personal es el siguiente:

SOBRESALIENTE

de espada con obligación de banderillar,

Bartolomé García BEJERANO

PICADORES

Antonio García (Varillas); Policarpo Sánchez (Poli); José Sánchez (Torero de Valencia); José Luna y Miguel Baena (Bolo).

BANDERILLEROS

Tomás Ibáñez (Metralla); Antonio García (Carrillo); Isidoro Soto (Moyanito); Jerónimo Aguado (Pinteño) y Bartolomé García (Bejerano).

PUNTILLERO

Alfonso Vara (Varita). Una banda de música amenizará el espectáculo. La plaza se abrirá a las dos, empezando las corridas a las cuatro y media.

Precios de las localidades

Table with 2 columns: Locality, Pesetas. Rows include Pablos sin entrada (8'00), Sillas de preferencia con entrada (6'00), Tendidos de SOMBRA (4'20), Tendidos de SOL (2'90), Medias entradas de sombra para niños y soldados (2'25), Medias entradas de Sol para niños y soldados (1'50).

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 22 de Abril de 1912.

Temperatura máxima a la sombra. 21'9

Id. mínima. 16'4

Id. media. 19'1

Diario de un español

España en el mundo

Me han dicho que, próximamente, se va a abrir en Montmartre un restaurant de noche completamente español. Todo será español allí: los vinos, las mujeres, la música, los cantos, los bailes... Los fundadores del restaurant se proponen ganar mucho dinero con esta exhibición de la España pintoresca. Van a hacer, como «restauranteurs», lo que Zuloaga ha hecho como pintor.

Yo no sé si tienen derecho a ello, así como ignoro si lo tiene Zuloaga para pintar lo que pinta. Unos dicen que la España de Zuloaga es falsa; otros aseguran que es verdadera, y esta misma diversidad de apreciaciones no tardará en plantearse con respecto al restaurant de la rue Fontaine. Zuloaga dice que España es negra y amarilla, y «Azorin» dice que no. Es natural porque «Azorin» es conservador, y para ser conservador hay que tener de España una visión más sonriente. La visión pictórica de España que tiene Zuloaga corresponde a la visión política que tiene Pablo Iglesias. Por último, hay quien dice que aun siendo verdadera la España de Zuloaga, no se la debe exhibir en el extranjero para ganar dinero. Esto dirán también algunos sobre la España del restaurant que se va a inaugurar en París.

Zuloaga, el «Faico», Amalio Cuenca, Valentín y Blasco Ibáñez: he aquí los cinco más típicos intérpretes de España en el extranjero. Zuloaga la pinta, el «Faico» la baila, Amalio Cuenca la toca, Valentín la condimenta y Blasco Ibáñez la describe. Psicológicamente, un cuadro de Zuloaga, unas «soleares» de Amalio Cuenca un tango del «Faico», un libro de Blasco Ibáñez ó un cocido de Valentín tienen la misma importancia. Hay quien se come un cocido en casa de Valentín y se considera tan bien informado acerca de España como uno que haya leído

«El intruso». Yo creo que el cocido es mucho más imparcial y que contiene detalles más aproximados a la verdad.

No sé si en el restaurant español de Montmartre se comerá cocido, pero sí sé que se beberá Jerez. También el Sr. González Blas puede ser un buen intérprete de España en el extranjero. Hasta ahora, el Jerez ha sido muy mal traducido en el mundo. El Jerez que se bebe en París procede generalmente de Inglaterra. Se llama «sherry», y su españolismo es bastante más discutible que el de los cuadros de Zuloaga.

Un buen Jerez aclararía en Europa la visión de España. Los psicólogos, después de dos ó tres copitas, nos comprenderían mucho mejor. ¡Lo malo será que el Jerez les identifique demasiado con nosotros! El gerente de la «Abbaye», que es uno de los restaurant de noche más elegantes de París, ha hecho, a este respecto, una expectables. Ese Jerez es un vino terrible. En un establecimiento tan distinguido como el mío no se puede servir Jerez...

Ignora si los bebedores se pelearán en el restaurant español de la rue Fontaine. Por los propietarios, contra quienes no tengo animosidad ninguna, y por el buen nombre de España, yo desearía que no. Sin embargo, una pequeña cuestión cada noche no dejaría de darle carácter al establecimiento.

Julio Camba.

El protectorado francés

Organización del Ejército marroquí

El ministro de la Guerra francés ha dictado las disposiciones oficiales concernientes a la reorganización de las tropas jerifianas.

Según dichas disposiciones la Misión militar francesa en Marruecos se considera oficialmente disuelta desde 1 del mes actual, y a partir de esta fecha los instructores franceses, argelinos y tunecinos procedentes de dicha Misión quedan afectos a los cuadros del Ejército marroquí.

El personal militar indígena, el ganado y el material del Ejército actual pasarán igualmente al nuevo Ejército. Este se organizará con arreglo a las bases siguientes:

El Ejército jerifiano estará a las órdenes de un general, que a su vez se subordinará al comandante en jefe de las tropas de ocupación en Marruecos, ministro de la Guerra del Sultán.

Constará el Ejército jerifiano de un Estado Mayor, una guardia jerifiana, encargada del servicio de honor del Sultán y del Gobierno marroquí, y que constituirá la guarnición permanente de Fez, y un ejército marroquí de tropa de campaña, que procederá, en concurrencia con las tropas francesas, a la ocupación de las provincias y, si fuese preciso, a las operaciones militares. A estas tropas pertenecerán también los destacamentos regionales de policía.

El mando y administración de las unidades jerifianas se ejercerán por oficiales y suboficiales franceses.

La guardia jerifiana estará mandada por un jefe de batallón ó de escuadrón francés, asistido de un caid marroquí, y estará constituida por el Estado Mayor de la guardia, la música del Sultán, un batallón negro a dos compañías y otro a cuatro compañías de Infantería, un escuadrón negro a dos pelotones y un escuadrón a cuatro pelotones de Caballería, una batería de montaña a cuatro piezas, una pequeña unidad de Administración y otra de Sanidad.

El Ejército marroquí se compondrá de los elementos siguientes:

Infantería.—Nueve batallones, cada uno de los cuales comprenderá una plana mayor, cuatro compañías de cuatro secciones, un grupo de exploradores montados y un tren de equipajes a lomo.

Caballería.—Cinco escuadrones a cuatro pelotones y un tren de equipajes a lomo.

Artillería.—Cuatro baterías de montaña a tres secciones, una sección de municiones y un parque arsenal.

Ingenieros.—Un batallón a dos compañías.

Tren de equipajes.—Una compañía mandada por un teniente.

Tropas de Administración.—Dos des-

tacamentos: uno afecto al Almacén central de Fez y otro a los Almacenes de recepción de Tanger.

Servicio de Sanidad.—Una ambulancia de columna móvil y el Hospital Militar Jerifano de Fez.

Una penitenciaría militar.

Los individuos de tropa marroquíes serán reclutados por vía de llamamiento, con la facultad de la sustitución.

El servicio obligatorio se impondrá a las tribus según su organización administrativa y como compensación de la supresión de los antiguos tributos y de apertura de una era de seguridad en las personas y propiedades y de igualdad en los impuestos.

Para completar los efectivos se admitirán los enganches voluntarios. Además los individuos que cumplan el tiempo de servicio obligatorio en filas podrán reengancharse.

El compromiso de enganche y reenganche será por cuatro años, y excepcionalmente por tres, por dos y aun por uno, y darán derecho a los premios que en el reglamento se asignen.

Como medida transitoria, y a fin de facilitar la aplicación del servicio obligatorio, los de llamamiento disfrutarán iguales ventajas de los enganchados menos las primas de enganche.

Decretos y reglamentos que se dictarán oportunamente determinarán las condiciones de llamamiento, la fijación de contingente anual, la participación de las tribus en la formación de este contingente, la duración del servicio, etcétera, etc.

Los tabores de policía de los puestos de Marruecos occidental y la primera compañía de policía franco-marroquí serán licenciados en el plazo que oportunamente se fijará.

Los instructores franceses, los oficiales y los individuos de tropas indígena de dichas unidades que lo soliciten podrán ser admitidos en los cuadros del Ejército marroquí.

El personal, material y ganado procedente de los tabores de Rabat, Casablanca, Mazagán, Safé y Mogador serán utilizados para constituir un batallón de Infantería, un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería.

Los oficiales, clases e individuos de tropa franceses, argelinos y tunecinos del Ejército jerifano tendrán derecho, en principio, a los mismos sueldos e indemnizaciones que los de las tropas francesas de ocupación. Además recibirán una gratificación de funciones correspondiente a su especial situación.

El personal marroquí recibirá un haber diario suficiente a satisfacer las necesidades de su existencia, y en caso de operaciones disfrutará una indemnización.

Todas estas retribuciones se fijarán por una instrucción especial.

**ASILO VICTORIA**

De conformidad con el apartado D del artículo 23 de los Estatutos, por acuerdo de la Junta Directiva y encargo de la Excm. Sra. Presidente, se convoca a las señoras socias a Junta general, que se verificará el día 27 del corriente y hora de las 5 de la tarde en la casa calle del General Antequera núm. 1, duplicado.

**ORDEN DEL DIA**

1.º Modificación de los artículos 2 y 8 de los Estatutos en el sentido de hacer posible, cuando lo acuerde la Junta Directiva, el aislamiento durante la noche de los niños pobres, y la elección para los cargos vacantes en esa Junta, fuera de los casos y épocas allí determinados.

2.ª Elección en ese supuesto, de una señora vocal.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Abril de 1912.—La Secretaria, *Rosario Mandillo, Vda de Paredes.*

**NUEVA JUNTA**

En reunión celebrada anoche por el partido radical fué elegida la siguiente Junta por renuncia de la anterior:

Presidente, D. Antonio Delgado Lorenzo.

Vice-presidente, D. José Medina González

Secretario, D. Tomás de Armas Quintero.

Vice-secretario, D. Enrique Carrasco.

Tesorero-Contador, D. Adrián Saivo.

Vocales, D. José Martínez del Pino, D. Juan García, D. José Ruiz Fierro, D. Faustino Trujillo D. Alfredo Bango, D. José Barrera, D. Francisco Delgado Martín, D. Antonio Expósito Mujica, D. José González Fariña, D. Antonio Llombet y D. Teodoro Bolaños.

**PÉRDIDA**

El martes 9 de Abril, entre la Orotava y esta Capital, se ha extraviado un baúl de viaje de color negro conteniendo ropa de señora. Se gratificará con CIEN PESETAS al que lo devuelva ó dé razón de él a los Sres. Hamilton y Ca., Marina 15, Santa Cruz de Tenerife.

**Modas y vestidos sobre medida**

Mme: Juliette BOIGEOL  
**SUCURSAL DE PARIS**  
24, San Francisco, 24. Unica casa de importación directa

**HAMBURG AMERIKA LINIE**  
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA  
(CORREOS ALEMANES)

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo  
El rápido y moderno vapor alemán  
**FRANKENWALD**  
llegará a este puerto procedente de la Habana el día 27 de Abril, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase y carga.

El rápido trasatlántico alemán  
**PLATA**  
llegará a este puerto el 4 de Mayo de 1912, DIRECTAMENTE para la **HABANA**

Nota.—Estos vapores admiten pasaje sin tránsito con destino a los puertos de Méjico a donde rinden viaje después de su llegada a la Habana.  
Para informes, *Carlos F. R. Hamilton*, en casa de los Sres. **Hamilton & Co**

**LE NORD**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1840

Domicilio social en el palacio de su propiedad calle Le Peletier 20 y 22.—PARIS  
**Garantías francos 45.000.000**

Sub-Dirección para las Islas Canarias: **AMÉRICO L. MÉNDEZ**  
Alfonso XIII 59.—Santa Cruz de Tenerife.

**Siniestros pagados: francos 95.000.000.00**  
Autorizada para operar en España por R. O. de 30 de Mayo de 1910

**El tranvía urbano**

La proposición que ha presentado al Ayuntamiento el concejal nuestro querido amigo D. Angel Crosa, se concreta en las siguientes conclusiones:

1.º Otorgar la concesión de un tranvía eléctrico urbano mediante las condiciones y en la forma que se determinarán, incluyendo, al efecto, en el plan de Obras municipales.

2.º Que por el Sr. Ingeniero municipal se formule el correspondiente proyecto, ajustándose a lo que determina el art. 78 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878.

3.º Que por lo que pudiera facilitar la concurrencia de licitadores de la concesión, se tenga en cuenta en la confección de ese proyecto si podría utilizarse fluido producido en la Central de la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife, para lo cual ha de preguntarse previamente a dicha Sociedad si estaría dispuesta a suministrarlo y en qué condiciones.

4.º Que el recorrido del tranvía sea el siguiente: Plaza de la Constitución, calle de San Francisco. San José, Valentín Sanz, San Roque, Viera y Clavijo, Rambla 11 de Febrero, Porlier, Galcerán, Canales, Rosario, Plaza del Teatro, Santo Domingo, Cruz Verde y Plaza de la Constitución, efectuado por dos ó más coches marchando en opuesto sentido.

5.º Que dada la poca anchura de algunas de estas calles, se empleen coches pequeños y en cantidad suficiente para que las salidas sean a cortos intervalos.

6.º Que después de aprobado este proyecto, con sujeción a lo dispuesto por la Ley, si se estimase necesario, se abra un concurso para la concesión, pudiendo los concursantes presentar nuevos proyectos que mejoren el formulado por el Sr. Ingeniero municipal.

7.º Que por el citado Sr. Ingeniero se redacte un proyecto detallado de bases para el concurso y otro de condiciones de concesión.

8.º Que desde luego se acuerden las siguientes condiciones:

a) El proyecto del Ayuntamiento se dará gratuitamente al concesionario.

b) La concesión se hará por 60 años y será objeto de subasta conforme determina la Ley, versando la subasta sobre tipo de tarifa y plazo de concesión.

c) El plazo para comenzar las obras, después de otorgada la concesión, será de un año y de otro año para su terminación.

d) Al término de la concesión el Ayuntamiento entrará en el disfrute y aprovechamiento del tranvía, conforme al art. 96 del Reglamento antes citado.

e) El Ayuntamiento no subvenciona directa ni indirectamente al concesionario, pero si le exime de los arbitrios municipales actualmente establecidos y de los que se establezcan en lo sucesivo.

f) El precio máximo del billete para cualquier recorrido, no será mayor de pesetas 0,15.

**PASAJEROS**

El *Reina Victoria* trajo ayer de Canaria los siguientes: D. Pedro González y otro.  
Lleva 11 de tránsito para Cádiz.

En el *Gomera-Hierro* llegaron esta

mañana de San Sebastián los siguientes: D. Enrique Fumero, D.ª Dolores Reyes, D.ª Petra Martín, D. Juan Cruz, D. Ruperto Robaina y familia y D. Marcelo Miranda y 2 más:

El *León y Castillo* trajo de Santa Cruz de la Palma los siguientes: D. Miguel Rodríguez y otro, D. Julián Vau-Bambergen, D. José Ortoll, D. Alfonso Dehesa, D. Ricardo Díaz, D. Sebastián Bermúdez, D. José Ana, D. Dámaso Roque, D. Antonio Blanco, D. Julián Burgos y D. Antonio Guardia

En el *Viera y Clavijo* llegaron de Canaria los siguientes: Antonio González é hijo, D. José Tavío, D. Antonio Fuentes, D. Ricardo Reguera, D. Andrés de León, D. Cristóbal Sánchez, don Miguel Herrera, D. Francisco López, D. Isidro González, D. Cayetano Campos, D. Ramón Baudet, D. Luis González, D. Pedro Medina, D. Antonio Espinosa, D. M. Martín Ruiz, D. M. Navarro, D. Fermín Gil, D. Luis Artiles, D. Pedro Artiles, D. Carlos Arencibia, D. Antonio Rosa, D. Juan Medina, D. Inocente Díaz y familia, D. Pablo Rodríguez y familia, D. Francisco Ortega, D. José Pérez Vega, D. Juan García y V. Gorman, D. Pedro Betancor, D. Francisco Vega y hermana, D. Juan Quedes, Don M. Douvat, D. Rafael Ortega, D. Salvador Sánchez, D.ª María López y D. Domingo Herrera.

**Junta Municipal del Censo electoral DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Don Anselmo J. Benítez y Expósito, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Capital.

Hago saber: Que con esta fecha, quedan expuestas al público para que puedan ser examinadas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de José Murphy número seis, donde permanecerán por espacio de quince días, las listas de inclusiones y exclusiones de electores, durante cuyo tiempo se admitirán las reclamaciones que contra las mismas se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones, que para modificaciones en apellidos ó nombres.

Ciudad de Santa Cruz de Tenerife 21 de Abril de 1912.—A. J. Benítez.—El Secretario, Antonio Ruiz.

**NOTAS MARITIMAS**

El vapor inglés «Amicus» llegó esta mañana procedente de Rosario, con ce reales de tránsito para Inglaterra.

—Procedente de Natal, escalas y Canaria entró el vapor inglés «Ingeli», con duciendo 41 pasajeros y carga general de tránsito para Londres.

—Con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder Dempster llegó el vapor danés «Jelling», procedente de New-Port News (Estados Unidos.)

—El vapor noruego «San Miguel» llegó procedente de D'Wommen y Gottenburg con cargamento de madera para esta Capital.

—De Christiansund, escalas y Oporto entró el vapor noruego «Santiago», con carga general para esta plaza

—De la Gomera, Palma y Canaria respectivamente llegaron los vapores correos interinsulares «Gomera Hierro», «Viera y Clavijo» y «León y Castillo», con pasajeros y carga general para aquí.

—El vapor «Chasna», llegó de la Palma con cargamento de frutos.

—Ayer entraron los veleros «Pepita» y «Librepensador», de la pesca con pescado fresco y «Celaje», de Arrecife, con carga general.

**Se desea alquilar** una casa pequeña. Para informes, Alfonso XIII números 76 y 78.

**Del Gobierno civil**

**Maltrato**  
Se ha dado cuenta al Juzgado municipal que Rosa Fuentes maltrató de palabra y obra a Josefa Martín Duque.

**Arresto**  
Ha ingresado en la cárcel a sufrir 5 días de arresto supletorio, la individuo Carmen Gil.

**VARIAS NOTICIAS**

Tampoco hoy hemos recibido nuestro servicio de telegramas.

Esta portentosa maravilla de la radiografía, resalta realmente una «maravilla».

En sustitución del Sr. Gavilanes, se ha nombrado Delegado del Gobierno en Las Palmas al secretario del Gobierno civil de Huelva D. Mariano Acedra.

La Compañía de vapores correos interinsulares ha acordado hacer una rebaja en los precios del pasaje para las personas que asistan de otras islas a las corridas de toros que se celebrarán en esta capital en los días 5 y 12 de Mayo próximo.

La Dirección general de Instrucción pública ha aprobado la permuta que tenían solicitada las maestras de San Lorenzo y Arure, doña Sofía de Medina y doña María Luisa Fagundo.

Esta mañana llegó de Santa Cruz de la Palma nuestro distinguido amigo el Dr. D. Julian Vau-Bamberghen.  
Le saludamos.

Se ha colocado un elegante poste con un arco voltaico, en las nuevas escalas del muelle principal.

Vapores paquetes de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, que se esperan por este puerto en las fechas que se indican: Hoy, 23, el vapor «Madera», para Hamburgo, directo.

Mañana, 24, el vapor «Chama», para el mismo destino.

Jueves, 25, el vapor «Bendu», para Liverpool.

Viernes, 27, el vapor «Gando», para el mismo destino.

También llegarán este día, de Londres y Liverpool, con carga general para esta plaza, los vapores «Boulama» y «Prasus»; y de Hamburgo, el «Oron».

El 30, el vapor «Addah», para Liverpool.

Asimismo, se espera hoy el vapor español «Martín Sáenz», de Cuba para Cádiz.

Estamos conformes con las siguientes líneas que publicó ayer nuestro estimado compañero el *Diario de Tenerife*:

«Cada vez que llega de América un vapor con pasajeros para aquí, el equipaje de éstos es conducido a la celaduría de Puertos-francos, en el muelle, donde, como todos sabemos, se le somete a un escrupuloso reconocimiento por parte de los empleados de aquella oficina. Esta operación se hace al aire libre y en presencia de bastantes curiosos, que nunca faltan cuando esperan encontrar novedades, aún por censurables que sean éstas, mientras el dueño ó encargado del equipaje expone a la contemplación pública lo bueno ó lo malo que pueda traer en sus baúles, lo que le causa, como es natural, ciertas molestias y contrariedades de las que no puede sustraerse en esos momentos, por el sitio y la forma en que se llevan a cabo dichos registros.

¿No habría medio de evitar esos espectáculos?»

En la pizarra de esta Central de telégrafos leemos que se ha restablecido la comunicación con la Península por la telegrafía sin hilos.

Se hallan expuestas al público para su examen, por espacio de quince días, las listas de inclusiones y exclusiones de los electores de esta capital.

En la Administración Principal de Loterías, Alfonso XIII núm. 52, se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo, a 3 pesetas el décimo; siendo el premio mayor 100.000 pesetas.

En el sorteo del día 10 del actual han resultado premiados, con 2.000 pesetas los números 710, 7.415, 10.851 y 12.196.

En el vapor español «Martín Sáenz», se embarcará mañana, en Las Palmas, la comisión nombrada por algunos elementos de aquella ciudad para gestionar en Madrid la aprobación del proyecto de división de la provincia.

Han empezado los trabajos de nivelación de la parte que comprende el ensanche de la Rambla 11 de Febrero.

Mañana llegará a este puerto de paso para Londres, el hermoso vapor inglés «Galeka».

En la calle 25 de Julio, se ha procedido a la plantación de una gran cantidad de laureles de la India.

En la cárcel de este partido ha ingresado el sentenciado a reclusión perpetua por el delito de parricidio, Rosendo Pacheco y Ramos.

El Observatorio central comunica a esta Comandancia de marina lo que sigue:

«Por las Azores se aproxima una borrasca poco intensa. Es probable que el tiempo empeore en Canarias y que se establezca el levante fresco en Gibraltar.»

Leemos que en el alistamiento del corriente año correspondiente a esta Capital han entrado 336 individuos, de los cuales se han presentado 134, siendo por tanto considerados como prófugos 202.

El Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Orenco Hernández ha hecho una visita de inspección al rompeolas del Puerto de la Luz.

En el reposo de carnes verificado por el guardia urbano D. Alberto Casero, han sido denunciados a la Autoridad municipal varios carniceros que despacharon el citado artículo falto de peso.

**GUARDIA CIVIL**

**Choque**  
El sargento de la Guardia civil del puesto de la Orotava, participa que en la tarde del día 21 fué denunciado el chauffer Juan Arnay Martín, de esta Capital, por haber chocado el automóvil de pasajeros que conducía, propiedad de D. Luis Camacho, con un coche de alquiler de D. Santiago Reyes, en las inmediaciones de la carretera del Pinito, ocasionando al cochero Cipriano Ravelo que le guiaba, varias contusiones en el lado derecho de la cara y resultando el pasajero D. Nicolás Díaz Dorta con una contusión en la pierna izquierda.

**Denuncia**  
La Guardia civil del puesto de la Laguna participa a este Gobierno civil haber sido denunciado ante el Juez municipal el vecino de Valle de Guerra Pedro González Melián, por haber infringido tres hijos de éste, menores de edad, el artículo 51 de la vigente Ley de caza.

**Desertor**  
La del puesto de Santa Lucía (Canaria) da cuenta que el día 18 del corriente fué capturado en la villa de San Bartolomé el artillero José Martín Domínguez, el cual desertó el 16 del actual en ocasión de encontrarse prestando el servicio de Guardia, habiendo sido puesto a disposición del Gobernador militar de Las Palmas.

**Detención**  
La del puesto de Arucas manifiesta haber sido sorprendido en la carretera que va de aquella ciudad a la de Guía, el paisano Juan Pérez Mendoza, de 22 años de edad, el cual conducía en un carro de su propiedad dos barricas de aguardiente y una caja de botellas de Ginebra, sin el correspondiente vendi, siendo puesto a disposición del Administrador de Puertos francos de Las Palmas.

**Movimiento marítimo**  
Días 18 y 19

**ENTRADA DE VAPORES**

149 «Aguilas», inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; a Yeoward

150 «Ruapehu», inglés, de Londres para New Zealand; a Hamilton

151 «Clan Murray», inglés, de Albany para Inglaterra; a Cory

152 «Dagmar», sueco, de Santa Fé para Londres; a Elder

153 «Taoro», español, del Puerto de la Cruz para Adeje; a Fyffes

154 «Sancho», español, de Saucos; a Otto Thoresen

155 «San Sebastián», español, del Puerto de la Cruz; a Otto Thoresen

156 «Cap Finisterre», alemán, de Hamburgo para Buenos Aires; a Ahlers

157 «Author», inglés, de Pernambuco para Liverpool; a Miller-Wolfson

158 «Tamesis», francés, de Saint Louis para Burdeos; a Hamilton

159 «Velo», español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson

160 «Guanche», español, de Hermigua; a Fyffes

161 «Legazpi», español, de Barcelona para Habana; a la Vda. de La-Roche

162 «Esperanza», español, del Puerto de la Cruz; a Hamilton

163 «Mariposa», español, de Canaria; a Fyffes

164 «Friant», francés, de guerra, de Mogador para Canaria; a Su Cónsul

165 «Westmoor», inglés, de Amberes para Río Grande do Sul; a Cory

166 «Chasna», español, de Canaria para la Palma; a Hamilton

167 «Patani», inglés, de Liverpool para Oporto; a Elder

168 «Nervier», belga, de Bahía Blanca para Rotterdam; a Cory

169 «Citta di Milano», italiano, de Colón para Génova; a Elder

170 «Reina Victoria», español, de Sevilla para Canaria; a Brage

171 «Tenerife», español, de San Sebastián; a Hamilton

172 «Mogador», alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; a Ahlers

173 «San Mateo», noruego, de Canaria para Londres; a Thoresen

174 «León y Castillo», español, de Arrecife para Valverde; a Elder

175 «Ariadne», francés, de Foundiogne para Marsella; a Hamilton

176 «Martha Washington», austriaco, de Buenos Aires para Trieste; a Miller y Wolfson

177 «Taoro», español, de Adeje; a Elders Fyffes

# MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

## ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

## SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

ESPECIALISTAS EN EL RAMO DE MAQUINARIA

Gran número de instalaciones en las Islas Canarias.

Técnicos y montadores locales.

Consultas técnicas diariamente de 1 á 3 (gratis) en el

**Departamento de Maquinaria, Marina 11, Santa Cruz.**



### A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



### Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.

Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**Se alquila** una accesorio con anaquelaría y escaparates situada en lugar muy transitado, propio para establecimiento de Modas. Darán razón en esta imprenta.

### Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52

### A los exportadores de frutos

Se ofrece un empaquetado con más de 20 años de práctica en el ramo de empaquetado de frutos. Para informes dirigirse á la imprenta de este Diario.

### Se vende

la casa calle de San Francisco Javier número 3. Darán razón, Pilar 48.

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

### Para asegurar los vinos

clarificándolos y conservándolos por mucho tiempo sin que se enturbien ni aciden, se usa la **VINOLINA** sin necesidad de emplear alcoholes. Para los vinos muy turbios,—pesados babosos,—se clarifican en pocos días con el clarificante "**Vezián**".

Productos para hacer desaparecer el agrio ríspido y ácido, de los vinos verdes y picados quedando en perfectas condiciones. **SAVIOL** para la limpieza de envases ácidos y mohosos.

Colas clarificantes para el claro de los vinos.

Instalación microbiológica para el análisis y reconocimiento de los vinos enfermos.

Precios económicos. Resultados seguros. Ensayos y muestras gratis **R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife. Agentes: en Las Palmas. M. Durvan y Pérez.—Orotava, Jaime López.—Guimar, Miguel Castillo.

### Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado, Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

### Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Clases nocturnas de 8 á 10

Primera enseñanza 5 ptas. mes. Teneduría de libros 7'50 ptas. mes

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

JUAN GAVIÑO.



### Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las

FUERZAS MENTALES. Aprobado por más

de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentín Sanz, 21

Teléfono núm. 406

### Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tónicos-Reconstituyentes**, que es el

### Dinamógeno

**SAIZ DE CARLOS**, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

No tenía más que seguir el plan actual para desarrollarlo por medio de su tristeza tranquila, recurriendo á su corazón por su tierno dolor, y á sus sentidos por medio de su maravillosa belleza.

Ninguna hábil cómica, ninguna mujer que hubiese estudiado durante toda su vida el arte de representar las pasiones y las emociones, hubiera podido rivalizar con ella; ninguna hubiera podido desempeñar tantos papeles con tanta destreza y talento; pronto advirtió que su progreso no era insignificante.

Aquella misma mañana, apoyada en la balaustrada cubierta de flores, empezó á preguntarse cuánto tiempo debía tardar esta resolución que ansiaba tanto. No era de suponer que su marido se quedara allí muchos días más; y si sucediera que se marchaban antes que lord Carew hubiera hablado, veía claramente que no tendría ninguna esperanza de obtener la felicidad perversa que había deseado, y nunca llegaría á ser la esposa de lord Carew.

Le pareció casi como una contestación á sus pensamientos el que el duque, que se había acercado sin que ella lo advirtiese, le tocó el brazo, diciendo.

—Este es un hermoso sitio, Nita; y nuestro amigo es un anfitrión incomparable; pero me parece que debemos dirigir nuestros pensamientos hacia la Escocia.

La duquesa era demasiado astuta y hábil para contradecirle abiertamente, contrariando sus deseos. Se sonrió con una mirada soñolienta en su semblante.

—Será como mejor le parezca, Gervasio. Me alegro que le haya agradado esta visita. Cuando usted quiera terminarla, no tiene más que avisarme.

—Me ha complacido especialmente la visita del general Clavering,—prosiguió el duque;—me gustaria in-

Y lord Carew, muy perplejo, se retiró del salón. Entonces su madre se cubrió la cara con las manos, dejando escapar de su pecho un hondo suspiro de angustia.

—Llegará la hora del descubrimiento;—se dijo,—tiene que venir. ¡Oh! Dios mío, proporcióname la fuerza para soportarlo.

Lady Adelaida entró en el salón para hacer una pregunta trivial, encontrando á lady Carew que temblaba de emoción.

—Adelaida,—exclamó la desgraciada señora,—¿cuánto tiempo ha de durar todo esto? Pierdo toda mi fuerza; mira cómo tiemblan mis manos. Trata de saber cuándo se marcha el general. ¡Oh! Lida, ya me falta el ánimo. El golpe fatal ha de caer sobre nosotras: siento que se aproxima el momento.

### CAPITULO LI

En general todos se disgustan al anunciar un pecado. Cuantas más elevadas son las prendas de la persona que peca, tanto mayor es su disgusto en pronunciar la simple palabra que denota este pecado. Así, el robo se califica con el nombre más enfónico de «fraude» ó de «ocultación maliciosa» y muchos otros vicios comunes y feos se disfrazan de manera que parezcan semi-virtudes.

Juanita, duquesa de Ormond, envolvió cuidadosamente el pecado que iba á cometer en todas clases de

**Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)**  
Servicio del mes de Mayo de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 Mayo	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . . .	11 Mayo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz . . .	14 Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Buenos Aires . . . . .	1 Mayo	Cádiz y Barcelona
Antonio López . . . . .	18 Mayo	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La-Rocha.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).  
**CELLOS** de caucho se hacen en esta imprenta.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
**LAS FECHAS SON APROXIMADAS**

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Abril	Henry Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Feldmarschall	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	Del 17 y 18 Abril	19 de Abril
Mazagan	Del 1.º al 2 de Mayo	3 de Mayo

Tomad siempre  
**Histógeno**  
**Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia. — 53, Triana 53. — Las Palmas**

**Expedientes**

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

**Fés de vida.**

Partes diarios para hoteles y fondas.  
Facturas para telas caladas.  
Carnet para los guías intérpretes  
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

**Estados de Consumos**

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
**SALIDAS DEL MES DE MARZO**  
Dia 18 de Abril el vapor **SAN MATEO**  
Dia 25 Abril el vapor **SAN ANDRES.**  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Mid Alton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 30 Marzo **SAN TELMO.**—Dia 13 Abril **SEGOVIA.**—Dia 27 **SANTIAGO**  
El vapor **SAN LUJAR** el día 3 admite carga para Newcastle  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje **L. 7.4-0.**  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
**SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
Vapor **SAN SEBASTIAN.**—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, progiendo a Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor **SANCHO.**—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso**

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONJUNCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

**Para los puertos del Sur de esta isla**  
El magnífico y rápido vapor

**VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.  
Para informes dirigirse a sus Agentes. **Miller, Wolfson & Co., Marina. 3**

**Itinerario oficial de los vapores co-reos interinsulares, aprobado recientemente y que rige desde el 1.º de Enero del corriente año, se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32**

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**

Línea de vapores rápidos **FRUTEROS** entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de **ABRIL.**  
Dia 27 **AVOCET**  
Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.  
Atracando en el Dique **HORTH COBURG** el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.  
Por los vapores **Avocet y Avotero** billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio mensual entre las Islas Canarias y **GLASGOW**  
Dia vapor  
Servicio interinsular. Vapor **ALCA**  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Salón Parisièn**  
**SOMBREROS**  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras **Mme. Van-den-Branden**  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
**BANQUEROS**  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle Gloucester Castle Durham Castle	25Abr. 4 Mayo 18 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Tainui Rotorua Ionic	2 Mayo 16 » 30 »
Cape Town y puertos Australia	Galeka Ionic Haimana Braemar Castle * Demosthenes Otaki Via Gibraltar	24Abr 27 » 2 Mayo 4 » 5 » 6 »
LONDRES	German Turakina Dunluce Castle* Inkosi Galician Athenic Guildford Castle *	8 » 10 » 15 » 18 » 22 » 25 » 29 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Frankenwald Via Palmas y Antwerp Karthago Meteor Via Funchal, Lisboa, Southampton	27Abr. 29 » 10 May
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco		
HABANA	La Plata	3 Mayo

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Gando**  
de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 25 de Abril con destino a **LIVERPOOL**  
con hueco para algunos pasajeros de primera y segunda clase, 300 toneladas métricas en las bodegas, 2.000 toneladas en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.  
El magnífico vapor correo inglés  
**Bendu**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Abril con destino a **LIVERPOOL**  
con hueco para 1.500 toneladas sobre cubierta.

Comp. Generale Transatlantique  
**Para la Habana directamente**  
El magnífico vapor correo francés  
**TEXAS**  
de 12.900 toneladas llegará a este puerto el 30 de Abril admitiendo carga para dicho puerto y para Progreso, Tampico, Veracruz, Puerto México y New Orleans.  
Agentes, **Hardisson Hermanos.**  
**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**CATALINA**  
de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Mayo con destino a **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de todas clases. No admite carga.  
Agentes, **C. DIAZ BOTAS**, casa de **Elder Dempster y Ca., Castillo 84.**  
**Papel para periódicos**  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.  
**Imp. de F. S. Molowny**

310 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

eufemismos, difrazándolo con términos románticos. Ella la esposa de un caballero honrado y leal, amaba apasionada y hondamente a otro hombre.  
La simple perversidad de su conducta no la llamó la atención, ó bien se había desmascarado su conciencia; no hizo ningún caso de la vil infamia de su pecado, de su injusticia atroz, de la enormidad de la culpa en presencia de Dios, ni de la negra sombra que se echaba encima aun para los hombres menos leales. Nunca se dijo a sí misma que su conducta era peor que la de un ladrón, pues el hurto que tramaba era un crimen más terrible que cualquier otro; nunca reflexionó que si llegase a llevar a cabo su pecado, la condenación de Magdalena sería poca para ella. Llamaba romántica a su conducta, y no criminal; daba a su pecado un nombre más ameno y más poético; se fingía una heroína de los tiempos románticos, mientras tanto, en presencia de Dios era sencillamente una mujer perversa que tramaba el complot de abandonar a su marido desgarrando el corazón de otra mujer que era inocente y tierna, faltando a sus juramentos más sagrados, y destruyendo el más santo de los vínculos; y suspiraba al pensar que su proceder era mucho más romántico que el de otras mujeres.  
—Hay cierta gente,—se decía a sí misma,—que preferirían ser duquesa de Ormond, y que no renunciarían una posición como la mía por todo el amor del mundo. ¡Cuán distinta soy yo! Si Allan me rogase que lo acompañara a una isla desierta y vivir allí con el hasta la muerte, consentiría.  
Presas de estas reflexiones, se paseaba a lo largo del terrado occidental del castillo; era un ancho terraplén de piedra con balaustrada de hierro alta y hermosa, alrededor de la cual crecían lindas enredaderas exóticas; allí se

311 POR EL PECADO AJENO

veían grandes hermosuras de carmesí y púrpura, racimos de jazmín blanco, ramilletes de «vestaria», rosas blancas y encarnadas; y acercándose allí para contemplar los jardines y las fuentes a sus pies, confesó que era un paraíso terrestre. En aquel momento, acababa de resolver definitivamente la trama que venía meditando.  
Para ella, no era cuestión de conciencia, sino de tiempo; para decir la verdad, su conciencia la había molestado muy poco. Estaba segura de que, de un día al otro, lord Carew lo abandonaría todo por amor a ella, y le rogaría que hiciese lo mismo por él.  
Aún bajo el punto de vista de la fortuna, no sería malo el cambio. La propiedad que miraba desde el terraplén era regia, y los recursos de Brooklands debían ser soberbios. En cuanto a su posición en el mundo, se movaba de la idea; todos los días, sucedían casos análogos, y nadie pensaba más en el pecado. La joven lady Delfin, se había divorciado, volviéndose después a casar; sin embargo todas las personas de la alta sociedad la visitaban. Era cierto que se decía que la soberana del país rehusaba recibir en la corte a semejantes mujeres. En cuanto a ella, estaría contenta de pasar la vida en el campo, con tal que tuviese el amor de Allan, privándose de la sociedad del mundo. En su mente, no existía la menor vacilación sobre el camino que iba a tomar, el último vestigio de incertidumbre provenía de la duda que abrigaba. Si lord Carew tendría el valor de proponérselo. Más claramente que otros, ella se daba cuenta de la lucha empeñada en su alma entre el bien y el mal, entre el amor a ella y el amor a la mujer que llamaba su esposa; y se sonrió con una sonrisa brillante, el asegurarse que, en tal lucha, la victoria se declararía en su favor.